



## Comunicado



Boletín de Prensa 002 de 2025



### **RUNTPRO la nueva plataforma para gestionar trámites de tránsito y movilidad en Colombia**

- Es una versión mejorada y adaptada a las exigencias técnicas actuales, que garantiza mayor eficiencia, seguridad y confiabilidad en la operación del sistema.

**Bogotá, D.C., 23 de abril de 2025.** El Ministerio de Transporte informa a la ciudadanía y a todos los actores del sector que, como parte del proceso de modernización tecnológica del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), finaliza la primera parte de la transición de HQRUNT y se consolida el uso del RUNTPRO.

Esta nueva plataforma será la única habilitada para la gestión en cuanto a los registros de Registro Nacional de Conductores - RNC, Registro Nacional de Automotores - RNA y Remolques. Se consolida como una versión mejorada y adaptada a las exigencias técnicas actuales, que garantiza mayor eficiencia, seguridad y confiabilidad en la operación del sistema.

Para los ciudadanos no habrá ningún cambio en la forma en que realizan sus trámites, ya que la transición no afecta los procedimientos que hacen normalmente. Solo incide en la manera en que las autoridades de tránsito y los organismos de apoyo interactúan con el sistema, optimizando su desempeño y facilitando la integración con nuevas tecnologías.

Se invita a los actores del sector y a la ciudadanía interesada a consultar más detalles en la Circular Externa 20254000000117, publicada el pasado 31 de marzo en la página oficial del

Ministerio de Transporte.

## **Sobre el RUNT**

El RUNT es una plataforma tecnológica centralizada que registra, actualiza y valida información del sector tránsito y transporte del país. Este sistema reduce al máximo cualquier tipo de alteración en los registros, con el fin de mantener un esquema transparente y acorde con la realidad del país lo cual beneficia directamente a todos los ciudadanos.

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. es el actual operador del Registro Único Nacional de Tránsito, de acuerdo con el Contrato de Concesión 604 de 2022 suscrito con el Ministerio de Transporte.

*Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestra Oficina de Comunicaciones 3214691399 - 3132330054*

**Concesión RUNT 2.0 S.A.S.**  
Av. Calle 26 #59-41/65  
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)  
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.  
Centro de contacto: 018000930060  
[www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co)



Concesión RUNT 2.0 S.A.S  
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)